



**SABGOB**

**SECRETARÍA  
ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO**

## Supervisión y vigilancia

### Datos Generales

#### **Instancia Gubernamental**

Secretaría de Seguridad Ciudadana

#### **Tipo de servidor publico**

No titular

#### **Tipo de responsable del gasto**

Comisión costeadada por el sujeto obligado

#### **Ejercicio**

2019

#### **Periodo que se reporta**

octubre

#### **Tipo de viaje**

Nacional

#### **Número de personas acompañantes**

0

#### **Importe ejercido por el total de acompañantes**

0.00

### Datos de la comisión

#### **País de origen**

México

#### **Estado de origen**

Quintana Roo

#### **Ciudad de origen**

Chetumal

#### **Municipio de origen**

Othón P. Blanco

#### **País de destino**

México

## Estado de destino

Quintana Roo

## Ciudad de destino

Cancún

## Motivo del encargo o comisión

Vigilancia y seguimiento de las Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

## Fecha de salida

10/25/2019 - 06:00

## Fecha de regreso

10/25/2019 - 14:03

## Datos de la partida

### Importe ejercido por partida de viáticos

870.00

### Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

870.00

### Importe total no erogado

0.00

## Reportes

### Actividades realizadas

Se realizó traslado a la ciudad de Cancún, para la realización de supervisiones y vigilancia de las Medidas Cautelares y la Suspensión Condicional del Proceso, impuestas en audiencia por el Juez de Control.

### Resultados obtenidos

Fue posible localizar a los imputados programados para la realización de actividades de supervisión correspondientes, lo que permitió a esta autoridad supervisora cumplir con los lineamientos y criterios de supervisión.

### Contribuciones

Con las acciones de supervisión se da cumplimiento a los ordenamientos legales impuestos en el Código Nacional de Procedimientos Penales en sus artículos 164 y 177, toda vez que al cumplir con las obligaciones, nos permite desarrollar correctamente las funciones de los operadores de la Unidad de Medidas Cautelares.

### Conclusiones

Al localizar a las personas supervisadas, se logra informar a las partes oportunamente el cumplimiento o incumplimiento de lo impuesto por el Juez de Control. Se logra la verificación del domicilio, así como también se recaban documentos oficiales que permiten la identificación de los imputados.

## Datos de la información

### Periodo de actualización

octubre - diciembre

### Fecha de validación de la información

2019-10-29

### Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Coordinación Administrativa de la Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

### Nota

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS

LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**Importe total de la comisión**

870.00

COMISIONADO  
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.